

 Escuchar este artículo

10 años de la Ley de Víctimas, ¿qué ha pasado en Colombia?

Junio 10, 2021 - 11:50 p. m. |

Por: Colprensa

0 ▾

Cerca de ocho billones de pesos se les ha entregado a un millón 200 mil personas inscritas en el Registro Único de Víctimas, al cumplirse los primeros diez años de vigencia de la ley que ordena reparar a quienes han padecido a causa del conflicto armado.

Sin embargo, el total de ese listado abarca a 9.134.347 colombianos de manera individual y a 794 sujetos de reparación colectiva, por lo que muchos se preguntan si la otra década de vigencia que le resta a esa norma será suficiente para cumplir el objetivo con el que fue creada.

“Es una esperanza para las víctimas en el sentido de la implementación de la política pública para poder atenderlas”, aseguró ayer el director de la Unidad para las Víctimas, Ramón Rodríguez, a propósito de los diez años de la promulgación de la Ley 1448 de 2011, que también le dio vida a la Unidad de Restitución de Tierras y al Centro Nacional de Memoria Histórica.

El funcionario destacó que en enero pasado el presidente Iván Duque dispuso que la misma se extendiera durante otra década, puesto que 7.368.335 personas todavía faltan por ser reparadas de manera integral.

Según Juan Fernando Cristo, que siendo senador tuvo a su cargo la redacción de la iniciativa, “esta ha sido la ley más importante aprobada por el Congreso de la República desde la Constitución del 91 y cambió



En el Valle del Cauca se estima que hay 538.847 víctimas del conflicto armado. En esta región se han entregado 55.921 indemnizaciones, que suman recursos por \$414.000 millones. Archivo de El País

NOTICIAS RELACIONADAS



totalmente la concepción de la sociedad y el Estado colombiano frente a las víctimas del conflicto”.

Puede leer: [Esto es lo que ha pasado con la restitución de tierras en Colombia](#)

Agrega que, tras su aprobación, “más de 20 millones de compatriotas tienen derechos, instrumentos legales para exigirlos, son visibilizados por la sociedad y comenzaron a jugar un papel muy importante en el desarrollo del país”, además de que ahora “las víctimas gozan de visibilidad en los medios de comunicación y tienen nombres y apellidos”.

De igual forma, Paula Gaviria, la primera directora de la Unidad para las Víctimas, destacó que “la ley marcó un antes y un después en cómo Colombia asume su propia historia, porque con ella reconoció la existencia de un conflicto armado y las consecuencias del mismo, que es un enorme sufrimiento humano con un impacto en la vida de muchísimas familias jamás registrado en la historia reciente de los conflictos”.

La Unidad de Restitución de Tierras tiene inscritas más de tres millones de hectáreas, de las cuales la mayoría está demandada ante los estrados judiciales.

No obstante, los retos todavía son enormes, dado que una década atrás no se logró cuantificar la magnitud de las víctimas en Colombia y, luego, un fallo de la Corte Constitucional obligó al Estado a reparar, de forma administrativa, a muchas más personas de las que fueron presupuestadas en un principio, alargando las expectativas de la norma.

Ana Teresa Bernal, exconsejera de Víctimas, indicó que “se necesitarían más de 50 años para indemnizar al universo entero de víctimas”, por lo que reconoce que la implementación de la iniciativa es muy compleja. “Lo importante es que se dio un paso en el reconocimiento de la existencia de las víctimas y en el deber del Estado de repararlas, pero de ahí a que se haya cumplido a cabalidad con la ley estamos a mucha distancia”.

Cristo, a su vez, dice que la ley ha hecho una inversión que ningún Estado en el mundo ha hecho, “más de \$80 billones”, pero que “obviamente nos falta muchísimo, porque estamos hablando de casi 20 % de la población colombiana, un desafío enorme”.

Así se aplicará el fallo de la Corte sobre curules de Paz



La Unidad para las Víctimas entregó en Cali cartas de indemnización por \$5.005 millones

Lea además: [Gobierno se comprometió con Cidh a investigar homicidios ocurridos en el marco del paro](#)

Y Gaviria anota que, cuando se estaba buscando la prórroga, el Gobierno reconoció que otros diez años no serían suficientes para reparar a todas las víctimas y que incluso se habló de necesitarse mínimo tres décadas, pero que el Congreso decidió ampliarla solo por dos lustros más.

Sin embargo, en opinión de la exdirectora sí hay voluntad de cumplir la normatividad por parte del Estado. “Hay que reforzar esa voluntad, mandar mensajes muy contundentes y mejorar la articulación de las entidades. El Acuerdo de Paz bien implementado, con las oportunidades que dan los municipios PDET, donde están la mayoría de las víctimas y los procesos de reparación colectiva son una oportunidad gigante de avanzar”.

Por el contrario, Bernal sostiene que “se decía que las víctimas eran el centro del problema y que iban a ser atendidas de manera inmediata, pero la mayoría están sin reparación, solo el 13 % del universo total de las víctimas han recibido la indemnización”.

Denuncias

Según la base de datos Indemniza, que concentra toda la información de las víctimas identificadas en el país, con corte a marzo de 2021 se encontraron 75 personas fallecidas incluidas como destinatarios con pagos realizados después de la fecha de su defunción, por \$647 millones, denunció la Contraloría con respecto a la labor adelantada por la Unidad de Víctimas.

El Director de la entidad dijo que pedirá las bases de datos del ente de control para responder el caso.

Santos estará en la Comisión de la Verdad

Este viernes, el expresidente Juan Manuel Santos rendirá testimonio ante la Comisión de la Verdad sobre los ‘falsos positivos’, en un espacio con el que ese organismo busca dar contexto y ayudar a comprender el que es considerado uno de los mayores crímenes registrados en el marco del conflicto armado en Colombia.

Santos fue ministro de Defensa entre 2006 y 2009, cuando se reveló que esos crímenes venían ocurriendo en varias regiones del país, por lo que

fueron destituidos varios generales de las Fuerzas Militares.

De acuerdo con un informe de la JEP, se tiene conocimiento de al menos 6.402 casos de ejecuciones extrajudiciales cometidas por miembros de la Fuerza Pública, para obtener beneficios como permisos y reconocimientos.

Según la Comisión de la Verdad, el testimonio de Santos tiene “el fin de aportar en el esclarecimiento de la verdad y brindar un contexto explicativo para el país, pero sobre todo para las víctimas, que ayude a comprender las causas y los impactos de este fenómeno, que afectó a miles de familias”.



Convierta a **El País.com.co** en su fuente de noticias

Conecta con la verdad. Suscríbete a elpais.com.co

0 VER COMENTARIOS ▾

AHORA EN PORTADA



► JUDICIAL

Afinan planes de seguridad para avanzar en reactivación económica en Cali



► CALI

Estos son los bloqueos viales en Cali este viernes



► CALI



► ECONOMÍA



► JUDICIAL



► POLÍTICA

\$20 millones de recompensa por información sobre responsables de vandalismo contra el MÍO

Valle, la región del país más afectada por los bloqueos

Por lo menos un muerto en Siloé tras problemas de orden público este jueves

10 años de la Ley de Víctimas, ¿qué ha pasado en Colombia?



► CULTURA

Las apuestas de la Ministra de Cultura para los jóvenes del Valle



► JUDICIAL

Niña de nueve años que estaba desaparecida fue hallada muerta en el oriente de Cali

MAPA DEL SITIO

SERVICIO AL CLIENTE	SECCIONES	TEMAS	MULTIMEDIA	REPORTAJE 360	CLASIFICADOS
Anuncie	Principal	Pico y Placa en Cali	Destacados	Oiga mire vea	Edictos El País
Suscríbase o renueve su suscripción a El País	Cali	América de Cali	Videos	Cali, una industria salsera	Venta de Casas
Faqs Registro	Valle	Deportivo Cali	Fotos	Cali, la ciudad que no duerme	Venta de Apartamentos
Faqs suscripciones digitales	Opinión	Liga Águila	Infografías	La Hoja Sagrada	Alquiler de Casas
Usuarios registrados vs suscriptores digitales	Colombia	Copa América 2019	Especiales	Detrás del camuflado	Venta de Lotes
Contáctenos	Economía	Fútbol Internacional	ESPECIALES	CLUB SELECTA	Alquiler de Apartaestudios
Iniciar sesión	Deportes	Maurice Armitage	Feria de Cali 2018	Automotriz	Alquiler de Locales
Regístrese	Judicial	COPA AMÉRICA 2019	Venezuela, crimen sin frontera	Calzado y Ropa	Bolsa de empleos
Información de versión móvil	Mundos	Calendario	Por Cali lo Hago Bien	Descuentos en restaurantes	Negocios establecidos
Ir a versión móvil	METRO X METRO	Selección Colombia	Cali Sabe Bien	Descuentos en Entretenimiento	Prestamos e hipotecas
Versión iPad	Vivienda nueva	Videos de la Copa	Río Cali	Descuentos en Salud y Belleza	Perros y mascotas
Síguenos en facebook	Proyectos de vivienda nueva en Cali	PLAN CIUDAD	500 empresas más Exitosas del Valle	Deportivo	Publicar aviso clasificado
Síguenos en Youtube	Proyectos de vivienda nueva en Jamundí	Eventos en Cali	Cali se Ve		AUDIENCIAS
SERVICIOS	Proyectos de vivienda nueva en Palmira	Restaurantes en Cali	Marcas de Corazón		Audiencias El País

Síguenos en:

El País S.A. © 2014 | Cra. 2 No.24-46 Tel. (+572) 898 7000 | Cali, Colombia

[Política y Tratamiento de Datos](#) | [Aviso Legal](#) | [Política de Cookies](#)

Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia

Publicidad en Bogotá - Cadenacol

Tel. 6420800, Dirección: Carrera 14 # 85 - 68 Ofic 307